



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Rfº. Patrimonio/ 6-2-15. Enajenación vivienda en
C/ 28 de febrero, 3, del Puente del Obispo

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 21 de diciembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación para la enajenación de la vivienda ubicada en la C/ 28 de febrero, nº 3, del anejo del Puente del Obispo, de Baeza (Jaén), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato: Enajenación de la vivienda ubicada en la C/ 28 de febrero, nº 3, del anejo del Puente del Obispo, de Baeza (Jaén).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Adjudicación directa.
- c) Forma: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. Presupuesto base de licitación: 17.963,25 €.

5. Garantía provisional: 538,90 €.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
- b) Domicilio: Pasaje Cardenal Benavides, s/n.
- c) Localidad y código postal: Baeza, 23440.
- d) Teléfono: 953 740 150.
- e) Fax: 953 743 045.
- f) Correo electrónico: sac@baeza.net
- g) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.baeza.es.
- h) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas:

- a) Plazo de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Rfª. Patrimonio/ 6-2-15. Enajenación vivienda en
C/ 28 de febrero, 3, del Puente del Obispo

b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
2. Domicilio: Pasaje Cardenal Benavides, s/n.
3. Localidad y código postal: Baeza, 23440.

8. Apertura de ofertas: De conformidad con lo establecido en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Baeza, a 22 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa
Mª Dolores Marín Torres